ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización de la estrategia CampeSENA/ Full Popular			
CIUDAD Y FECHA:	Fortul, 01 de mayo de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 M
LUGAR Y/O ENLACE:	Finca del señor Alexander Buitrago / Vereda Alto Quiripal	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Presentación del instructor
3. Socialización del programa CampeSENA
4. Definición de los procesos de inscripción y matricula de los aprendices rurales
 - Firma del formato Autorización para uso de Imagen.
 - Firma del formato GOR-F-085 VO2-listado de Asistencia
 - Firma del Formato Planilla de Asistencia (matricula)
5. Compromisos y despedida

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar la estrategia CampeSENA/ Full Popular.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 8:00 a.m. del 1 de mayo de 2025, se dio inicio a la presentación de la instructora Felsomina Correa Meche e instructora Xandrith Stephanny Beltrán cortina en la vereda Alto Quiripal, jurisdicción del municipio de Fortul. Saludó calurosamente a todo el personal presente y, a continuación, socializó la estrategia del CampeSENA la cual busca promover el reconocimiento y la dignificación de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.

Por otra parte, indica que la Estrategia Full Popular, busca empoderar y fortalecer a emprendedores, micro negocios y unidades productivas personales, familiares, domésticas y comunitarias del sector de la economía popular por medio del acceso a los

servicios institucionales del SENA de forma diferencial, integral e incluyente.

¿Cómo funciona CampeSENA / Full Popular?

Genera y articula mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para las campesinas y campesinos / trabajadores de la economía popular, de acuerdo a sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad, con mecanismos como:

- Formación en la vereda / comunidad
- Reconocimiento de saberes previos adquiridos a lo largo de la vida.
- Formación profesional integral, pertinente y flexible.
- Formación Especializada para la Economía Campesina / Economía popular.
- Apoyo y financiación para la generación de emprendimientos productivos para las economías campesina / popular.
- Fortalecimiento de los diversos procesos asociativos.
- Generación de alianzas y conexiones de valor.

Alcance de la estrategia CampeSENA / Full Popular

Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina /población de la economía popular y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.



Se socializó los formatos de Autorización para uso de Imagen, GOR-F-085 VO2-listado de Asistencia, Formato Planilla de Asistencia (matrícula), para su respectivo proceso de diligenciamiento en relación con la Ruta 2, A solicitud de la Asociación se dará inicio al curso complementario “Emprendimiento en producción de derivados cárnicos”. En relación a los horarios, los futuros aprendices concertaron algunos viernes y martes de 8:00 am hasta 16:00 pm a partir del 02 de mayo. Con la instructora del área técnica, el cual desarrollaran diferentes actividades de transformación en el curso complementario en las fechas acordadas con los futuros aprendices en el mes de mayo: 20, 27. Junio: 6, 10,17,27. Julio: 1,8,18,22,29,29 agosto:5,16,19,26 septiembre: 6,9,16,23 octubre: 4,7,14,21,25,28. Y, en emprendimiento las fechas establecidas quedaron así mayo: 2,9,16,30. junio: 3,24 julio15, agosto 12, septiembre 2,30 noviembre 4. Asimismo, el lugar de desarrollo del programa se realizará en el predio del señor Alexander Buitrago, en la vereda Alto Quirinal jurisdicción del municipio de Fortul, Arauca.

Terminada la intervención, se dio paso a la comunidad para que expusiera sus inquietudes, las cuales fueron respondidas por la instructora. Este espacio permitió un diálogo abierto y constructivo, donde se abordaron diversas dudas y se brindaron soluciones y orientaciones específicas, fortaleciendo así el vínculo entre el SENA y la comunidad.

CONCLUSIONES

La presentación de la instructora Felsomina Correa Meche e instructora Xandrith Stephanny Beltrán Cortina en la vereda Alto Quiripal destacó la importancia de las estrategias CampeSENA y Full Popular del SENA en la ruta 2, enfocadas en dignificar y fortalecer la labor del campesinado colombiano y los trabajadores de la economía popular. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de estas poblaciones mediante el acceso a programas de formación, reconocimiento de saberes previos, apoyo a emprendimientos y fortalecimiento de procesos asociativos, todo ello con un enfoque integral, diferencial e incluyente. En conjunto, estas estrategias promueven la justicia social, ambiental y económica, abriendo nuevas oportunidades para incrementar ingresos y capacidades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
La comunidad se comprometió con el programa CampeSENA y se inscribió en la Ruta 2 en el curso complementario “Emprendimiento en producción de derivados cárnicos”. En relación a los horarios, los futuros aprendices concertaron algunos viernes y martes de 8:00 am hasta 16:00 pm a partir del 02 de mayo. Con la instructora del área técnica, el cual desarrollaran diferentes actividades de transformación en el curso complementario en las fechas acordadas con los futuros aprendices en el mes de mayo: 20, 27. Junio: 6, 10,17,27. Julio: 1,8,18,22,29,29 agosto:5,16,19,26	01 de mayo de 2025		

septiembre: 6,9,16,23 octubre: 4,7,14,21,25,28. Y, en emprendimiento las fechas establecidas quedaron así mayo: 2,9,16,30. junio: 3,24 julio15, agosto 12, septiembre 2,30 noviembre 4. Asimismo, el lugar de desarrollo del programa se realizará en el predio del señor Alexander Buitrago, en la vereda Alto Quirinal jurisdicción del municipio de Fortul, Arauca.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS









SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 **DEL MES DE** MAYO **DEL AÑO** 2025

OBJETIVO (S)	SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA CAMPESENA/FULL POPULAR, CONCERTACIÓN DE HORARIOS Y LUGAR DE DESARROLLO DEL CURSO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Estella Cacero	1115723323	—	-	—			3115968696		Estella Cáceres
2	Alexandra Buitrago	96194843	—	-	-			3137554942		
3	Elfrida Pomeo V.	1049394023	—	-	-		elfridaromero74@gmail.com.	3118474452		
4	Flor Elva Flórez.	27581093	—	-	-		florezparraflorelva@gmail.com.	3116608957		Flor Elva Flórez
5	Anita Arevalo	30187741	—	-	-		anita.2512ave@gmail.com	3134932480		Anita Arevalo
6	Yulieth X. Rondón C	1.127.555 089	—	-	—		yulieth1999gant@gmail.com	3227771728		
7	Carmen vera	1004575370	—	-	—		vera villamizar carmen@gmail.com	3108680604		Carmen Rosa V
8	Eloina vera	1004820551	—	-	—		eloinavera6@gmail.com	3232432116		Eloina vera
9	Damaris León B.	30188 168	—	-	—		bcond8897@gmail.com	3107601055		Damaris León
10	Alba Buitrago	1118541124	—	-	—		albapascuas08@gmail.	3224185553		Alba Buitrago.
11	Mayerly ortiz	1116852781	—	-	—		Mayerlyortiz1997@gmail.com	3143448911		Mayerly Ortiz
12	Jose N Villamizar	1007399033	—	-	—		Joscmilcr@gmail.com	3228961996		Jose villamizar
13	Dumar camacho	88033864	—	-	-			3134932480		Dumar
14	Yahira Diaz	1119184329	—	-	—		Lendykatern@gmail.com	3227136342		
15	Belkis Rodriguez	60377079	—	-	—					Belkis Rodriguez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.